Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017 (versión 2.0 actualizado 19/07/2017)

*Nota Informativa de la versión 2.0 : La SDA realizó actualización al componente II - Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SDA para la vigencia 2017, modificación que obedeció a una discusión y aprobación, justificada y motivada. La actualización se realizó en virtud de que la nueva estrategia se registró el 4 de julio de 2017 en el portal del SUIT, de acuerdo a los objetivos y alcance establecidos en la Ley 962 de 2005; allí se estructuró con el tipo de racionalización tecnológica que aplica a los dos (2) trámites: Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos e Inscripción como copiador primario de aceites usados en el Distrito*